



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

México: “Médicos indígenas tradicionales expresan la sabiduría colectiva”

[1]

Servindi, 26 de noviembre, 2011.- El 21 y 22 de noviembre se realizó en Encuentro Estatal de Médicos Indígenas Tradicionales promovido por la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca.

“La sabiduría colectiva se expresa en el poder curativo de los médicos indígenas tradicionales”, señaló durante la inauguración Adelfo Regino Montes, secretario de Asuntos Indígenas (SAI) del Gobierno del Estado.

El evento además fue promovido por el Consejo Estatal de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Oaxaca (CEMITO), organización pionera y coordinadora de los médicos y médicas tradicionales en las comunidades indígenas del Estado.

El trabajo que realizan los médicos indígenas tradicionales, en muchos de los casos ha sido un trabajo invisible, y ha sido también satanizado en el pasado y aún en el presente, cuando se les llamaba idólatras y apóstatas, señaló Regino Montes.

“Lamentablemente persiste aún esta historia de discriminación hacia la medicina indígena tradicional; persiste la historia de racismo en contra de quienes practican, de quienes ejercen la medicina tradicional indígena”, agregó.

Para el fortalecimiento de estas prácticas indígenas “tiene que privilegiarse y tiene que escucharse la voz de quienes día a día hacen realidad el ejercicio de la medicina tradicional, que son las médicas y médicos tradicionales”, afirmó.

El evento inaugural fue presidido por Plácido Ortiz García, Secretario del CEMITO; y la Dra. María del Carmen Cid Velasco, representante de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



(UABJO).

También por el Dr. Hugo Ramírez Cervantes, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Regional del Sureste (URSE); y el Dr. Ignacio Bernal Torres, Asesor del CEMITO.

Por otro lado, participaron el Dr. Salvador Aldama de la Escuela de Medicina de la Universidad Intercultural del Estado de México y el Dr. Juan Campos Flores, Jefe del Departamento de Medicina tradicional de la SAI.

Avances normativos para la Medicina Tradicional

El Dr. Juan Campos Flores, habló de los avances normativos que se han dado no sólo en el plano estatal o nacional, sino sobre todo en plano internacional.

De allí que el Secretario de Asuntos Indígenas leyó el texto del Artículo 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Dicho artículo establece el derecho de los pueblos indígenas a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital.

Asimismo, establece el derecho de los pueblos indígenas a los servicios sociales de salud y a disfrutar del nivel más alto de salud física y mental.

“Un gobierno democrático está obligado a escuchar todas las voces, todas las opiniones, y tiene, en particular, que escuchar a los pueblos indígenas y en especial a quienes se dedican a una labor tan importante como es la conservación de la salud de nuestro pueblo”, puntualizó.

Tags relacionados: [indigenas mexico](#) [2]

[medicina indigena](#) [3]

[medicina tradicional](#) [4]

[medicos indigenas tradicionales](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/48826>

Links

[1] <http://servindi.org/img//2011/11/medicos-indigenas.jpg> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-mexico> [3]

<https://www.servindi.org/etiqueta/medicina-indigena> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/medicina-tradicional> [5]

<https://www.servindi.org/etiqueta/medicos-indigenas-tradicionales>